



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO**



RESOLUCIÓN EXENTA 2J N° 2345/2019

MAT.: MODIFICA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE "PRESTACIONES DE ATENCIONES DE SALUD MENSUAL INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES EN ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA (ELEAM)"

SANTIAGO, 22/02/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 24/2016 del Ministerio de Salud; las disposiciones de la Ley N° 19.886, y su Reglamento, el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N° 3.766 de 2017, del Fondo Nacional de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Salud y establece su estructura y organización interna, y sus modificaciones posteriores; La Ley N° 21.125 de presupuesto del Sector Público para el año 2019; lo señalado en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución 4.1D/N° 66 del 26 de octubre del 2018 y Tomada Razón el 31 de diciembre del 2018, se aprobaron las bases de Licitación Pública del Servicios de "Prestaciones de Atenciones de Salud mensual Integral para personas mayores en Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)".
2. Que, el proceso de Licitación fue publicado en el portal Mercado Publico bajo el ID: 591-1-LR19.
3. Que, el acto administrativo mencionado en los párrafos precedentes, ordena la designación de la pertinente comisión evaluadora según lo indicado en el numeral 8.1. de las especificaciones administrativas, por cuanto el análisis, estudio y ponderación de las ofertas debe ser efectuado por una Comisión Evaluadora.
3. Que, a solicitud de la División de Comercialización, mediante correo de fecha 20/02/2019, y según lo señalado en Bases de Licitación aprobadas en Resolución 4.1D/N°66/2018, se requiere reemplazar a integrantes de la comisión evaluadora por ausencia de los titulares del cargo, por ello dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la modificación de la composición de los integrantes de la Comisión Evaluadora de la LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE "PRESTACIONES DE ATENCIONES DE SALUD MENSUAL INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES EN ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA (ELEAM)", quedando conformada según se indica:

| Cargo | Nombre | Rut |
|--|------------------------|------------|
| Jefe Departamento Gestión Comercial | Nancy Dawson Reveco | ██████████ |
| Jefe del Departamento de Asesoría Jurídico- Administrativa (S) | Jorge Troncoso Estrada | ██████████ |
| Jefa Unidad Monitoreo y Análisis Comercial (S) | Jimena Fuentes Valdés | ██████████ |
| Jefa del Departamento de Compras y Abastecimiento | Carolina Turra Vásquez | ██████████ |

2. Publíquese esta resolución en el portal mercadopublico.cl.

3. Remítase copia de esta resolución al Administrador Institucional del Lobby, en particular a lo referido a la Comisión Evaluadora de Oferta, señalado en el 8.1 de las presentes bases.
4. Publíquese en el sistema Lobby los integrantes de esta comisión evaluadora, mientras dure la licitación, período comprendido desde la publicación de esta resolución en el sistema mercadopublico.cl y hasta la fecha de adjudicación. Dicha publicación en la Ley de Lobby, debe ser a más tardar antes de la fecha de cierre de presentación de ofertas.
5. Comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos.



**LUIS BRITO ROSALES
DIRECTOR(A) SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

LBR / JTE / MYV / CTV / sbq

DISTRIBUCIÓN:

DPTO. GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. DE ASESORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
UNIDAD ASESORA DE MONITOREO Y ANÁLISIS COMERCIAL
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
SUBDPTO. DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY
SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

6jxIrr4a

Código de Verificación

